Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: AP-CT-F-50
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA: 07/11/2024

ÁREA Y/O SERVICIO:	DIRECCION DE GESTION DEL RIESCO EN SALUD			UNIDAD:		EQUIPOS MAS BIENESTAR EN TU HOGAR		
No. DE CONTRATO:	8145-2025	PERIODO CERTIFICADO	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	INGRID PAOLA LOZANO TORRES		01	01	2026	31	01	2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	RUDY ALEJANDRA ULLOA FLOREZ							
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2 -PSICOLOGO(A), EN LA DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	DOCUMENTO:	1056776308					
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100 %								

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Dar cumplimiento a la norm+A14:M41ativa de gestión documental para la entrega y archivo, de soportes y/o informes requeridos durante la ejecución del convenio	1. En este mes se da cumplimiento a la normativa de gestión documental para la entrega de archivo, de soporte o informes requeridos durante la ejecución
2. Velar por el mantenimiento de la imagen institucional a través de las actuaciones individuales.	2. en este mes se vela por el mantenimiento de la imagen institucional a traves de la actuación individual.
3. Resguardar y dar un óptimo uso a los equipos y/o elementos asignados para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio.	3. En este mes, se utiliza adecuadamente los equipos suministrados para cumplir con las obligaciones.
4. Se obliga a brindar el apoyo técnico, administrativo y operativo necesario para el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad de la subred integrada de servicios de salud norte e. S. E. , con el *fin de dar cumplimiento a los estándares y requisitos exigidos por el sistema único de acreditación* en salud.	4. En este mes, se brinda apoyo administrativo al sistema de gestión de calidad de la subred integrada de servicios de salud norte e.s.e.
5. Participar en reuniones de asistencia técnica ordinarias o extraordinarias, fortalecimiento de capacidades, inducción o reinducción, programadas por la secretaria distrital de salud, por dirección de gestión del riesgo, supervisora de contrato o subred.	5. En este se asiste a las reuniones de asistencia técnica ordinarias o extraordinarias, brindadas por parte de la dirección de gestión de riesgo.
6. Presentar soportes y auditorías programadas tanto, de la ese, sds o por entes de control.	6. En este mes, se entregan los soportes para la auditoria programada por sds o por otras entidades.
7. Desarrollar las acciones previstas en los equipos mas bienestar en hogar de acuerdo a los requerimientos técnicos propios de cada línea.	7. En este mes se realizan 83 acciones de seguimientos con los requerimientos técnicos propios del perfil de psicología.
8. Estructurar y desarrollar sesiones de información, educación y comunicación, con actores institucionales y comunitarios, caracterizados e identificados en las diferentes intervenciones de equipos mas bienestar en hogar.	8. En este mes se estructura y desarrolla sesiones de información, educación y comunicación con actores institucionales y comunitarios, caracterizados en las intervenciones de equipos mas bienestar en hogar.
9. Identificación, actualización y evaluación del perfil de riesgo individual y colectivo en población de los diferentes cursos de vida, en el marco de la operativización de acciones de los equipos mas bienestar en hogar.	9. En este mes, se identificó y evaluó el perfil de riesgo indiviual y colectivo en la población intervenida por los equipos mas bienestar en hogar.
10. Implementar acciones de promoción, mantenimiento y recuperación para el cuidado de la salud familiar, así como la activación de rutas integrales por medio del procedimiento de canalizaciones y/o notificación en caso de ser necesario.	10. En este mes, en las 83 acciones realizadas con familias, se implementó acciones de promoción, mantenimiento y cuidado de la salud familiar. tambien se realiza la activación de rutas según el riesgo identificado.
11. Realizar aplicación de tamizajes según la pertinencia y necesidad del caso índice y su núcleo familiar.	11. En este mes, en las 83 acciones realizadas, se aplica tamizajes con la pertinencia técnica requerida para la disminución del riesgo en salud.
12. Realizar el reconocimiento de los antecedentes, identificación de la estructura familiar, roles y relaciones establecidas al interior de la familia, socialización de objetivo y alcance del acompañamiento psicológico a realizar.	12. En este mes, en las 83 acciones realizadas, se identificó la estructura familiar, roles y relaciones al interior de la familia, tambien se socializó los objetivos y el alcande del acompañamiento psicológico realizado.
13. Garantizar proceso de articulación y comunicación constante con sivim, de manera que, si durante el proceso de intervención se presenta nuevamente una notificación por violencia hacia el nna, se informe de inmediato al profesional de espacio de manera que se suspenda la intervención y se activan medidas de protección necesarias.	13. En este mes, se mantuvo constante comunicación con sivim para realizar los reportes necesarios y resguardar la integridad de los usuarios dentro de su hogar.
14. Realizar balance del proceso, realizando comparativo entre el estado al inicio del proceso y el *estado actual, identificando mejoras, por medio de las herramientas de control dispuestas de* equipos mas bienestar en hogar.	14. En este mes, durante las 83 acciones, se realizó evaluación constante del proceso, identificando las *mejoras dentro de las dinámicas familiares.*
15. Diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos requeridos para el desarrollo de los productos, registro en el aplicativo g-taps, cumpliendo atributos de calidad, teniendo en cuenta los datos referenciados por las familias abordadas en equipos mas bienestar en hogar.	15. En este mes, se realiza dillgenciamiento oportuno de los formatos requeridos y se realizo registro en el aplicativo g-taps, con atributos de calidad.
16. Garantizar la oportunidad, veracidad, confiabilidad y validez de la información captada, así como el mantenimiento de subsistema de información en el aplicativo g-taps, cumpliendo atributos de calidad.	16. En este mes, se garantiza veracidad, confiabilidad y validez de la información captada.
17. Realizar los acercamientos comunitarios e institucionales que se requieran, para el desarrollo de *las acciones de los equipos mas bienestar en hogar.*	17. En este mes, para la realización de las acciones, se acerca a las actores comunitarios e institucionales que se requirieron.
18. Hacer entrega de los reportes, informes, bases, tableros de control y/o herramientas ofimáticas, propias definidas por el equipo de gestión de los equipos mas bienestar en hogar en los tiempos definidos, con las características de calidad y pertinencia técnica esperados.	18. En este mes, se realiza entrega de los reportes, informes, bases, tableros de control y herramientas ofimaticas con características de calidad y pertinencia.
19. Aportar al proceso de archivo, de acuerdo a las tablas de retención documental definidas y la normatividad vigente.	19. En este mes, se realiza aporte al proceso de archivo de acuerdo a la normatividad vigente.

20. Participar activamente en las jornadas y/o actividades de vacunación programadas por la institución, así como la búsqueda activa de población pendiente por iniciar, continuar y completar esquemas de vacunación.	20. En este mes, no se participó en lasa jornadas de vacunación.
21. Dar respuesta a los requerimientos y solicitudes asignadas, de manera oportuna, clara y de acuerdo a los estándares de calidad de la subred.	21. En este mes, se da respuesta oportuna a los requerimientos y solicitudes asignadas, de manera oportuna, clara y de acuerdo a los estándares de calidad de la subred.
22. Demas acciones acorde a su perfil que sean requeridos por la subred integrada de salud norte e. S. E.	22. En este mes, se tuvo la disposición adecuada para dar cumplimineto a las acciones requeridas, de la subred norte.
23. Las actividades a cargo del contratista podrán ejecutarse en cualquiera de los procesos de equipos mas bienestar en hogar, conforme a los lineamientos del contrato equipos mas bienestar en hogar vigente y según las necesidades de los servicios de la subred.	23. En este mes, se realizaron las actividades en los proceso de equlpos mas bienestar en hogar conforme a los lineamientos del contrato.
24. Ejecutar las acciones de gestión documental, para la generación, actualización, registro y clasificación de documentos y archivos de las actividades desarrolladas. De acuerdo a las tablas de retención documental definidas en la normatividad vigente. Garantizar la protección física y digital de los documentos, implementando medidas adecuadas de conservación e integridad.	24. En este mes, se realizan las acciones requeridas para las acciones de gestión documental según la normatividad vigente.
25. El contratista deberá responder de manera oportuna y eficaz a las solicitudes y requerimientos efectuados por las entidades distritales y/o por la subred norte, en caso de contingencias, emergencias o alertas que así lo requieran, con el fin de garantizar la adecuada y continua prestación de los servicios.	25. En este mes, se responde de manera oportuna y eficaz a las solicitudes y requerimientos efectuados por las entidades distritales y por la subred norte.
26. El contratista adelantará acciones de promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como la activación de rutas integrales mediante canalización y notificación cuando sea requerido, en cumplimiento de la resolución 3280 de 2018 y demás disposiciones vigentes aplicables.	26. En este mes, se realizaron acciones de promoción y se activó las rutas integrales mediante las herramientas dispuestas para la disminución del riesgo, según la resolución 3280 del 2018.

OBSERVACIONES: N/A

TOTAL A PAGAR (Número y letras): M/CTE ($)	**$ 4.195.200**	**CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($)**

RUBY ALEJANDRA CUELLO

NOMBRE COMPLETO, CÉDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA:

CC. 1056776308

31 1 2026

Firma de recibido supervisor :
INGRID PAOLA LOZANO TORRES
Directora de Gestión del Riesgo en Salud

Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.